

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **60**

Fecha: 27/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2002 00527	Ejecutivo	AURA MARINA QUINAYAS	JOSE MANUEL SAAVEDRA	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2003 00113	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA - CAMPO TROCHEZ	SERGIO - CAICEDO MUÑOZ	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2003 00192	Ejecutivo	LIZET CATHERINE - GUZMAN MEDINA	ARVEY ANTONIO - GUZMAN ARANGO	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2003 00398	Ejecutivo	MARIA ELENA - SALAZAR	GENTIL ANTONIO - VIDAL TRUQUE	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2004 00396	Ejecutivo	GLORIA STELLA LOPEZ MOLANO	HEIMER - VASQUEZ BALANTA	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2008 00078	Ejecutivo	SONIA ESTELA ANAYA GARZON	JAIRO CUCHUMBE DIAZ	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2008 00493	Ejecutivo	ANDREA CATALINA MELO BURBANO	ALFONSO MELO MARTINEZ	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2009 00321	Ejecutivo	SADY MARISOL BASTIDAS BRUN	CESAR EMIRO - RUIZ HOYOS	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2010 00344	Ejecutivo	MARIA ANDREA BURBANO BRAVO	LUIS LEIDER - RAMOS VELASCO	Auto de trámite AUTO DA POR TERMINADA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA	24/07/2020	1
19001 31 10 001 2017 00535	INTERDICCION JUDICIAL	MARIA ESPERANZA CASTRO ASTUDILLO	INT. ADOLFO AGREDO MUNOZ	Auto de trámite AUTO DISPONE OBEDECER LO REUELTO POR EL TRIBUNAL DE POPAYAN	24/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2019 00437	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YOVAN BEDOYA REBOLLEDO	SANDRA MARCELA-RISUENO LLANTEN	Auto de trámite Se tiene por notificadada a la demandada.	24/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO